



NIT 807.007.089-4

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN
PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA
DANE N°.254128001338**



**INFORME DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN
2025**

INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, ya que favorece ambientes seguros, incluyentes y propicios para el aprendizaje. La escuela no solo es un espacio académico, sino también un escenario de formación humana, social y ética donde se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

Sin embargo, las instituciones educativas enfrentan diferentes situaciones de violencia que afectan la sana convivencia y vulneran los derechos fundamentales de los estudiantes. Estas manifestaciones pueden presentarse en forma de violencia física, psicológica, verbal, sexual, discriminatoria, intrafamiliar, digital o simbólica, generando consecuencias negativas en el bienestar emocional, la autoestima, el desempeño académico y la permanencia escolar.

En atención a esta realidad, la Institución Educativa Conde San Germán, ubicada en el corregimiento Pueblo Nuevo del municipio de La Esperanza, Norte de Santander, asume el compromiso de fortalecer acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento frente a cualquier tipo de violencia que afecte a los estudiantes.

El presente plan se fundamenta en la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y demás lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, orientados a garantizar entornos escolares protectores, seguros y respetuosos de los derechos humanos.

A través de este documento se establecen estrategias pedagógicas, acciones institucionales, rutas de atención y mecanismos de seguimiento que permitan consolidar una cultura de paz, convivencia y protección integral dentro de la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Conde San Germán reconoce la necesidad de fortalecer las acciones preventivas frente a situaciones que afectan la convivencia escolar y el bienestar de los estudiantes.

Dentro de las principales situaciones identificadas se encuentran:

- Conflictos entre estudiantes asociados a dificultades en la comunicación y manejo emocional.

**Celular:3214915729, E-mail Institucional: colconsanger@gmail.com
Carrera 2 N° 5-48 Barrio San Pedro, Corregimiento Pueblo Nuevo, La Esperanza, Norte de Santander, Colombia**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN
PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA
DANE N°.254128001338



- Casos de agresiones verbales y comportamientos irrespetuosos.
- Riesgos relacionados con el uso inadecuado de redes sociales y medios digitales.
- Situaciones familiares que impactan el comportamiento y el desempeño escolar.
- Necesidad de fortalecer la participación de padres de familia en procesos formativos.
- Requerimiento de estrategias permanentes de educación emocional y resolución pacífica de conflictos.

Frente a esta realidad, la institución implementa acciones preventivas y formativas que permiten fortalecer la convivencia, la protección de derechos y la cultura del respeto.

OBJETIVO GENERAL

Promover la prevención, atención y seguimiento de todo tipo de violencia en la Institución Educativa Conde San Germán, mediante estrategias pedagógicas, formativas y comunitarias que fortalezcan la sana convivencia escolar y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. PROMOCIÓN

- Desarrollo de campañas institucionales sobre convivencia y respeto.
- Implementación de proyectos pedagógicos transversales.
- Actividades de educación socioemocional.
- Fortalecimiento de la Cátedra de la Paz.

2. PREVENCIÓN

- Talleres para estudiantes, docentes y padres de familia.
- Jornadas de sensibilización frente al bullying y violencia digital.
- Fortalecimiento del Comité Escolar de Convivencia.
- Actividades de mediación escolar.

3. ATENCIÓN

- Recepción y registro de casos.
- Activación inmediata de protocolos.
- Atención inicial por coordinación y orientación escolar.

Celular:3214915729, **E-mail Institucional:** colconsanger@gmail.com
Carrera 2 N° 5-48 Barrio San Pedro, Corregimiento Pueblo Nuevo, La Esperanza, Norte de Santander, Colombia



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN
PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA
DANE N°.254128001338**



- Remisión a entidades competentes cuando sea necesario.

4. SEGUIMIENTO

- Registro y monitoreo de casos.
- Seguimiento a compromisos adquiridos.
- Informes periódicos al Consejo Directivo.
- Evaluación de resultados e impacto.

ENTIDADES DE APOYO Y ARTICULACIÓN

La institución trabajará articuladamente con:

- Comisaría de Familia.
- Policía de Infancia y Adolescencia.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
- Personería Municipal.
- ESE y entidades de atención psicosocial.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

- Escuela de padres.
- Talleres de manejo emocional.
- Actividades lúdicas y deportivas.
- Campañas de prevención del acoso escolar.
- Uso responsable de redes sociales.
- Jornadas de convivencia escolar.
- Mediación y conciliación escolar.
- Promoción de derechos humanos.



NIT 807.007.089-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN
PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA
DANE N°.254128001338



CONCLUSIONES

A la Institución Educativa Conde San Germán reafirma su compromiso con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y libres de violencia.

La implementación de este plan permite fortalecer la convivencia escolar, consolidar estrategias preventivas y garantizar el respeto por los derechos humanos dentro de la comunidad educativa.

Durante la vigencia 2025, se identificaron dos estudiantes con situaciones asociadas a síntomas depresivos, lo cual evidencia la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de acompañamiento psicosocial, orientación escolar y articulación con las familias y entidades competentes, garantizando la atención integral y el bienestar emocional de los estudiantes.

El trabajo articulado entre estudiantes, docentes, familias y entidades externas será fundamental para consolidar una cultura institucional basada en la paz, el respeto y la sana convivencia.

EVIDENCIAS





NIT 807.007.089-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMAN
PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA
DANE N°.254128001338



Celular:3214915729, E-mail Institucional: colconsanger@gmail.com
Carrera 2 N° 5-48 Barrio San Pedro, Corregimiento Pueblo Nuevo, La Esperanza, Norte de Santander, Colombia